RESOLUCIÓN N° 49/2018

POR LA CUAL LA JUNTA MUNICIPAL HOMOLOGA LA RESOLUCIÓN DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL Nº 497/2018 DE FECHA 16 DE MAYO DE 2018 "POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2018 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS PARA EL ALMUERZO ESCOLAR"- PLURIANUAL-ID Nº 342.254, CELEBRADO BAJO LA MODALIDAD DE CONCURSO DE OFERTAS".

VISTO:

La **Nota Nº 37/2018** de fecha 16 de mayo de 2018 de la intendencia municipal por la cual solicita la aprobación de la adjudicación de la licitación por concurso de ofertas (LCO) N° 01/2018 "Adquisición de productos para el almuerzo escolar", con ID N° 342.254, pago plurianual 2018-2019.

CONSIDERANDO:

El dictamen de fecha 29 de mayo de 2018 de la comisión de hacienda y presupuesto de la Junta Municipal que recomienda a la plenaria aprobar la adjudicación, considerando el dictamen favorable de la asesoría económica.

El dictamen de fecha 25 de mayo de 2018 de la Asesoría Económica de la Junta Municipal que consideraba cuanto sigue:

*Que conforme a lo establecido en la **Ley 3966/10 Orgánica Municipal de la República del Paraguay. Artículo 216.- Aprobación de la Adjudicación.***

Corresponde a la Junta Municipal aprobar la adjudicación de las licitaciones públicas y de las licitaciones por concurso de ofertas. Si no se expidiere en el plazo de veinte días computados desde la recepción de los antecedentes del caso, se considerará que ha habido una aprobación automática.

Por lo tanto realizado el análisis del proceso de adjudicación, es el parecer de esta asesoría que esta se encuentra conforme a la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario, cumpliendo con los requisitos establecidos para su aprobación.

POR TANTO, LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE LOMA PLATA, REUNIDA EN CONCEJO;

RESUELVE

...///... (viene de la página 1)

POR LA CUAL LA JUNTA MUNICIPAL HOMOLOGA LA RESOLUCIÓN DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL Nº 497/2018 DE FECHA 16 DE MAYO DE 2018 "POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2018 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS PARA EL ALMUERZO ESCOLAR"- PLURIANUAL-ID Nº 342.254, CELEBRADO BAJO LA MODALIDAD DE CONCURSO DE OFERTAS".

Artículo 1° **HOMOLOGAR** la Nº 497/2018 de fecha 16 de mayo de 2018 "Por la cual se adjudica el llamado licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2018 "Adquisición de Productos para el Almuerzo Escolar"- Plurianual-ID Nº 342.254, celebrado bajo la modalidad de concurso de ofertas", por un monto total de Gs. 784.960.636 (Guaraníes setecientos ochenta y cuatro millones novecientos sesenta mil seiscientos treinta y seis), a la empresa FITRA S.R.L. con RUC N° 80020224-4, domiciliado en Cap. Denis Roa C/ 4 de julio, ciudad de Asunción, representada en este acto por el señor Gustavo Adolfo Trabucco con cedula de identidad N° 483.851.

Artículo 2° **AUTORIZAR** a la Intendencia Municipal a suscribir el correspondiente Contrato Nº 08/2018.

Artículo 3º **COMUNICAR** a la Intendencia Municipal a los fines pertinentes.

Dada en sesión ordinaria de la Junta Municipal, a los veintinueve días del mes de mayo del año dos mil dieciocho.

Lic. Ramón Javier Villa G.
Secretario Junta Municipal
Loma Plata

Prof. Marcial Ramírez R.
Presidente Junta Municipal
Loma Plata

Téngase por **RESOLUCIÓN**, comuníquese, publíquese y cumplido archívese.

Sra. María Alice Gamarra R.
Secretaria Municipal
Loma Plata

Prof. Walter Stockl
Intendente Municipal
Loma Plata